

CHILPANCINGO GRO., A 17 DE MARZO DEL 2022

“2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN.”

ASUNTO: INFORMACIÓN.

POR ESTE CONDUCTO SE ENVÍA LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

III. REVISIÓN Y VIGILANCIA DE LA DOCUMENTACIÓN, ESTADO FÍSICO DE UNIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO, MEJORAR EL SERVICIO Y QUE SE CUMPLA LA LEY.

IV. MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO A FAVOR DE LOS USUARIOS QUE SE CUMPLA LA LEY DE TRANSPORTE Y VIALIDAD.

V. FOMENTAR LA CONDUCCIÓN RESPONSABLE Y EL TRANSPORTE SEGURO, INCENTIVAR EL BUEN TRATO A LOS PASAJEROS Y LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO. CONCIENTIZAR A LOS CHOFERES SOBRE LA NECESIDAD DE PREVENIR ACCIDENTES DE TRÁNSITO. MANTENER EN BUENAS CONDICIONES MECÁNICOS Y SANITARIOS DE LAS UNIDADES CON LAS QUE SE PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE.

VI. EL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPORTE Y VIALIDAD EN SUS ARTÍCULOS 245, 246 Y 233.

XIX. ATENCIÓN DE LOS REPORTES DE LA CIUDADANÍA, PARA QUE PRESTEN UN MEJOR SERVICIO LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN SUS DIFERENTES MODALIDADES.

XLV. SE TIENEN ARCHIVADAS TODAS LAS INFRACCIONES ELABORADAS EN LA COORDINACIÓN DE DELEGACIONES DEL AÑO 2015 AL MES DE FEBRERO DEL 2022.

XXXVII. (A) OBJETIVO: BRINDAR UNA ATENCIÓN ADECUADA AL PÚBLICO EN GENERAL Y USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN GENERAL Y USUARIOS DEL TRANSPORTE EN CASOS DE SER OBJETO DE ALGÚN TIPO DE INCIDENTE POR PARTE DE LOS OPERADORES, INDICANDO EL NÚMERO DE PLACAS, ECONÓMICO Y RUTA.

TELÉFONO: 7471838424 DENUNCIAS.

XXXVII. (B) BRINDAR UNA ATENCIÓN ADECUADA AL PÚBLICO EN GENERAL Y USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN GENERAL Y USUARIOS DEL TRANSPORTE EN CASOS DE SER OBJETO DE ALGÚN TIPO DE INCIDENTE POR PARTE DE LOS OPERADORES, INDICANDO EL NÚMERO DE PLACAS, ECONÓMICO Y RUTA.

TELÉFONO: 7471838424 DENUNCIAS.

ATENTAMENTE

**COORDINACIÓN DE DELEGACIONES DE LA
COMISIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD**

C. LIC. LEOPOLDO CASTILLO OLIVARES.